

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/7920/2024

Clasificación: 12C.6 Solicitudes de acceso a la información

Asunto: Se responde SISAI 3011538240005609

Xalapa-Enríquez, Ver., a 12 de noviembre de 2024

Página 1 de 7

MTRO. JUAN LUIS ÁVILA CEPEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

En cumplimiento a la solicitud de información recibida Vía Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) registrada con el número de folio **301153824000609** que a la letra dice:

Información solicitada:

1.- Favor de enviar todas las ENTRADAS de Medicamentos a los Almacenes Delegacionales o Almacenes Estatales de los grupos 010, 020, 030, 040 en el periodo de OCTUBRE del 2024.

Datos requeridos:

- **Mes en el que se recibió el medicamento.**
- **Almacén en el que fue entregado el medicamento.**
- **CLUES RECEPTORA.**
- **Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud (CNIS) y en su caso si existiera diferencial del medicamento.**
- **Descripción completa y clara de la clave del CNIS.**
- **Números de piezas recibidas por cada medicamento.**
- **Precio de cada pieza de cada medicamento.**
- **Importe total de cada pieza de cada medicamento.**
- **Proveedor, Distribuidor u Operador Logístico que entregó el medicamento.**
- **Número de licitación.**
- **Número de contrato o factura.**

2.- Favor de enviar todas las SALIDAS de los Almacenes Delegacionales o Almacenes Estatales hacia los Hospitales, Unidades Médicas, Centros de Salud y/o Clínicas de todos los Medicamentos de los grupos 010, 020, 030, 040 en el periodo de OCTUBRE del 2024.

Datos requeridos:

- **Mes en que se registró la salida del medicamento.**
- **Hospitales, Unidades Médicas, Centros de Salud y/o Clínicas hacia donde registro la salida.**
- **CLUES de los Hospitales Unidades Médicas, Centro de salud y/o Clínicas.**
- **Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud (CNIS) y en su caso si existiera diferencial del medicamento.**
- **Descripción completa y clara de la clave del CNIS.**
- **Números de piezas que salieron del Almacén por cada medicamento.**

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/7920/2024

Clasificación: 12C.6 Solicitudes de acceso a la información

Asunto: Se responde SISAI 3011538240005609

Xalapa-Enríquez, Ver., a 12 de noviembre de 2024

Página 2 de 7

- **Precio de cada pieza de cada medicamento.**
- **Importe total de cada pieza de cada medicamento.**
- **Proveedor, Distribuidor u Operador Logístico que entregó el medicamento. (según sea el caso).**
- **Número de licitación.**
- **Número de contrato o factura.**
- **Número de Remisión, Orden de Suministro u Orden de Reposición (según sea el caso).**

Por favor no referenciar a COMPRANET

Favor de mandar la información en Hoja de Cálculo (Excel)

Muchas gracias

Petición que se considera pudiera encontrarse en el ámbito de competencia de esta Subdirección de Recursos Materiales a mi cargo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 fracción LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y las Funciones establecidas en el Manual Especifico de Organización de la Dirección Administrativa en el apartado de Almacenaje y Distribución dependiente de esta Subdirección.

En atención a la presente solicitud de información, expongo lo siguiente:

Debido a que el peticionario requiere la información digitalizada, se hace de su conocimiento que no existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de Acceso a la Información, lo cual se establece en el Criterio 03/17 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual a la letra establece:

No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información.

Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.



Una vez delimitada la competencia, y en atención a la presente solicitud de información, expongo lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 143, primer párrafo de la Ley No. 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dice: **"...Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. La obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan los documentos o registros a disposición del solicitante o bien se expidan las copias simples, certificadas o por cualquier otro medio..."**, se hace de su conocimiento que después de realizar una búsqueda minuciosa y exhaustiva en archivos físicos y electrónicos del Departamento de Almacenaje y Distribución, no se cuenta con un archivo con las características referidas por el peticionario, sin embargo, se cuenta con documentación de la cual se desprende la información requerida, y una vez contabilizada da un total de **575 fojas** documentación que se pone a disposición del solicitante para su consulta en las oficinas que a continuación se señalan, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes previa cita, en reserva de lo establecido por los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, en su capítulo X donde dispone lo relativo a la **CONSULTA DIRECTA**.

El personal encargado de permitir el acceso a la información será el siguiente:

Área	Nombre	Puesto	Contacto	Dirección
Almacén Estatal "A"	QC. Hanri Silva Domínguez	Encargado del Almacén Estatal "A"	2288-15-05-86	Av. Xalapa N° 350 Col. Progreso Macuiltepetl Xalapa Ver.
Almacén Estatal "C"	C.P. Gabriel Antonio Anel Castellanos	Encargado del Almacén Estatal "C"	2288-42-30-00 Ext. 3483	Soconusco #31, Col. Aguacatal, Xalapa ver.
Departamento de Almacenaje y Distribución	Lic. Mario E. Licona Aguilar	Auxiliar Administrativo	2281-80-34-28	Calle Crisóforo Cortes S/N, Col. Obrero Campesina, Xalapa Ver.

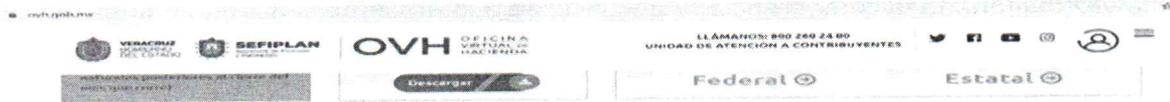
Sobre esa tesitura, cabe señalar al peticionario que tal como lo prevé la Ley de la Materia, una vez consultada la información y en caso de requerir la reproducción deberá realizar el pago correspondiente a las fojas requeridas, ingresando al enlace www.ovh.gob.mx, específicamente en el apartado "Pago de Servicios Diversos" ubicado en la página principal:

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Handwritten signature in blue ink.

Large handwritten signature in blue and green ink.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/7920/2024
Clasificación: 12C.6 Solicitudes de acceso a la información
Asunto: Se responde SISAI 3011538240005609
Xalapa-Enríquez, Ver., a 12 de noviembre de 2024
Página 4 de 7



Servicios y Pagos del Contribuyente

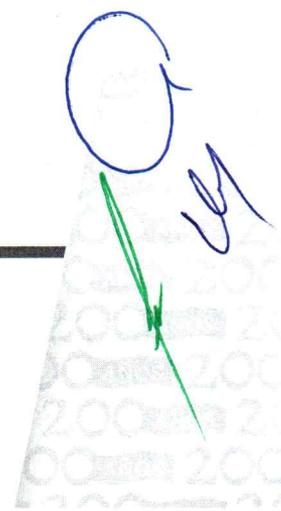


Posteriormente, deberá seleccionar la opción "Transparencia y Acceso a la Información Pública" y llenar el formulario indicando lo siguiente: "Selección del municipio en donde produce el efecto el acto jurídico- Xalapa", "Seleccione el grupo de referencia (conceptos) - 1. Acceso a la Información", cabe precisar que no es necesario para el sistema indicar el Registro Federal de Contribuyentes o precisar el nombre real del solicitante, de igual modo debe señalarse la cantidad base (número de hojas a pagar y que fue proporcionado por el área competente) y presionar la opción "cotizar" para que el sistema le muestre la cantidad a cubrir.



- 5 al millar Inspección y vigilancia federal
- Contraloría general del estado 5% Inspección y vigilancia
- Recuperación de siniestros
- Recursos 1 al millar federal para contraloría general
- Recursos 2 al millar estatal para contraloría general
- Remanentes fidelcomisos
- Secretaría de educación
- Transparencia y acceso a la información pública

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/7920/2024
Clasificación: 12C.6 Solicitudes de acceso a la información
Asunto: Se responde SISAI 3011538240005609
Xalapa-Enríquez, Ver., a 12 de noviembre de 2024
Página 5 de 7

Datos Generales

Pago de servicios diversos

Registro Federal de Contribuyentes:
Nombre o razón social: AURELIANO BUENDÍA
Observación:

Cálculo del pago de la operación

Seleccione el municipio en donde produce efecto el acto jurídico:
200 - XALAPA
Seleccione el grupo de referencias (conceptos):
1 - ACCESO A LA INFORMACIÓN
Seleccione la referencia (concepto) de pago:
9405 - POR COPIAS SIMPLES O IMPRESOS POR MEDIO DE DISPOSITIVO INFORMÁTICO
Tarifa: 0.6212 U.H.A.
Cantidad Base de Cálculo: 5
Cotizar

Enseguida deberá elegir la opción "Agregar el concepto al folder de pagos" y posteriormente "continuar", el sistema mostrará una pantalla de confirmación, la siguiente opción a elegir es "pagar":

Seleccione el municipio en donde produce efecto el acto jurídico:
200 - XALAPA
Seleccione el grupo de referencias (conceptos):
1 - ACCESO A LA INFORMACIÓN
Seleccione la referencia (concepto) de pago:
9407 - POR COPIAS CERTIFICADAS DISTINTAS A LAS SEÑALADAS EN EL ARTICULO 61 DEL CODIGO DE DERECHOS
Tarifa: 0.2651 U.H.A.
Cantidad Base de Cálculo: 3000
Cotizar

LA REFERENCIA 9407 - POR COPIAS CERTIFICADAS DISTINTAS A LAS SEÑALADAS EN EL ARTICULO 61 DEL CODIGO DE DERECHOS TIENE LAS SIGUIENTES REFERENCIAS ADJUNTAS:

Referencia	Descripción	Cantidad	Importe
9407	POR COPIAS CERTIFICADAS DISTINTAS A LAS SEÑALADAS EN EL ARTICULO 61 DEL CODIGO DE DERECHOS	3000.00	71274.79
1001	PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION ***** SUHA *****		10691.22 81966.01

Agrega el concepto al folder de pagos

Detalle de conceptos en el folder de pagos y Total a Pagar

El folder de pagos se encuentra vacío

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/7920/2024
Clasificación: 12C.6 Solicitudes de acceso a la información
Asunto: Se responde SISAI 3011538240005609
Xalapa-Enríquez, Ver., a 12 de noviembre de 2024
Página 6 de 7

Se ha agregado exitosamente el concepto

Agregar el concepto al folder de pagos

Detalle de conceptos en el folder de pagos y Total a Pagar

El folder contiene 1 concepto para pago

Table with 2 columns: Field (Cantidad a pagar, Redondeo, Total a pagar) and Value (13661.00, 0.00, 13661)

Continuar

El sistema le permitirá imprimir el formato de pago, además de informar las instituciones bancarias en donde éste podrá ser cubierto, o en su caso de que el solicitante así lo prefiera, mostrará la liga para pagar a través de la banca electrónica:

Pago de Servicios

3 Paso 3 de 3 Pago

Método de Cobranza

Pago a nombre de: AUTOMÁTICO RECIBOS
Importe: \$11.00
Línea de crédito: 12520031066528000063

Opciones de pago

Usted puede pagar en línea mediante cargo a su cuenta en cualquiera de los bancos autorizados (Requiere de usuario, contraseña y medio de seguridad otorgada por el banco ya que va a ser enlazado a la institución bancaria de su elección), o con cargo a su tarjeta de crédito Visa o MasterCard, o bien optar por imprimir un formato de pago para ser presentado en las ventanillas de las instituciones y tiendas de autoservicio autorizadas.

Pago en línea con cargo a su cuenta de cheques o débito*



Pago en línea con cargo a tarjeta de crédito:



Impresión de Formato para pago en ventanilla:



Imprimir formato para pago referenciado*

*Este formato puede ser presentado para su pago en cualquier ventanilla de las instituciones autorizadas.
- BBVA Bancomer
- Citibanamex
- Banorte



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/7920/2024
Clasificación: 12C.6 Solicitudes de acceso a la información
Asunto: Se responde SISAI 3011538240005609
Xalapa-Enríquez, Ver., a 12 de noviembre de 2024
Página 7 de 7

Por lo que, en caso de realizar el pago de derechos deberá presentar el comprobante en el domicilio antes citado, a efecto de que, en los plazos de Ley le sea otorgada la información requerida.

En espera de haber satisfecho lo requerido, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. -
Para su conocimiento. Presente.
Archivo/Miutario
JJMA/pmm/